



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/ UNIDAD DE ADQUISICIONES

## Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por Excepción

Guadalajara, Jalisco, 04 de noviembre de 2021

**Adjudicación Directa:** AD-002-CUT-2021

**Dependencia:** Centro Universitario de Tonalá

**Nombre:** ADECUACION DE PLAZOLETA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

1-Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	JOSE GUSTAVO QUIROGA BRAHMS.	\$487,905.28
2	MIGUEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ	\$505,876.00
3	CONSTRULOGA S.A. DE C.V.	\$527,2898.60

### Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

El Centro Universitario de Tonalá realizó la evaluación de la propuesta bajo los siguientes criterios:

1. Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 16 fracción IV y 50 como se refleja en los siguientes puntos:
  - Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
  - Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
  - Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/ UNIDAD DE ADQUISICIONES

2. Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tuvieran errores, se efectuaron las correcciones correspondientes; el monto correcto es el que se considera para el análisis de la propuesta.
  
3. Se revisó el cumplimiento documental de la propuesta, las cuales deberían contener:
  - Especificaciones técnicas requeridas.
  - Condiciones de pago.
  - Precio.
  - Vigencia de la cotización.
  - Garantías.

De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Tonalá sugiere que la **Adjudicación Directa** para la "ADECUACION DE PLAZOLETA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ"; sea para: **JOSE GUSTAVO QUIROGA BRAHMS**, por un monto total de: **\$487,905.28 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cinco Pesos 28/100 M.N. IVA Incluido)**.

En virtud de ser proveedor exclusivo al ser la propuesta solvente más baja y haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción IV y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adjudicación directa por excepción.

**ELABORARÓ**

**Ing. Francisco Javier Durán Gutiérrez**  
Adquisiciones del  
Centro Universitario de Tonalá

**AUTORIZÓ**

**Mtra. Ana Fabiola del Toro García**  
Secretario Administrativo del  
Centro Universitario de Tonalá



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXEPCIÓN

**Adjudicación Directa:** AD-002-CUT-2021

**Dependencia:** Centro Universitario de Tonalá

**Nombre:** ADECUACION DE PLAZOLETA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

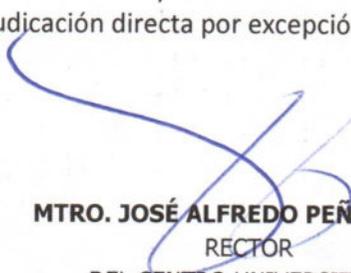
En la Ciudad de Tonalá, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 04 de noviembre de 2021, se reunieron en la sala de Exrectores del Centro Universitario de Tonalá, el Rector y el Secretario Administrativo del Centro Universitario de Tonalá para emitir el siguiente fallo.

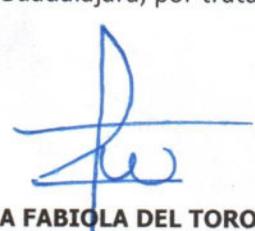
El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá, e hizo saber que la adjudicación para la "ADECUACION DE PLAZOLETA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ"; corresponde a la:

Empresa: **JOSE GUSTAVO QUIROGA BRAHMS.**

Por un monto total de: **\$487,905.28 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cinco Pesos 28/100 M.N. IVA Incluido).**

En virtud de ser proveedor exclusivo al ser el artista creador, haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Tonalá y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 fracción IV y 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adjudicación directa por excepción.

  
**MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS**  
RECTOR  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE TONALÁ

  
**MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCÍA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE TONALÁ